



N° DAN-002-2016-CP

San Cristóbal, 02 de febrero de 2016

Señores

SODEXHO PASS VENEZUELA C.A.

Av. Blandín con Av. Los Chaguaramos, Torre Corp. Banca, Piso 16 La Castellana, Caracas
Presente.-

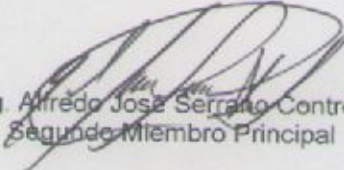
Por medio del presente y de conformidad con el artículo 115 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, ADJUDICÓ** el proceso relacionado con la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO BONO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS ACTIVOS, ALTOS FUNCIONARIOS, PERSONAL CONTRATADO Y OBREROS FIJOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, A TRAVÉS DE LA TARJETA ELECTRÓNICA, AÑO 2016"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° **CP-059-2015**, a la empresa **TODOTICKET 2004, C.A.** La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 031, de fecha 28 de enero de 2016.

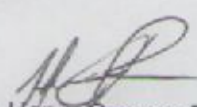
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
Primer Miembro Principal


Abg. Alfredo José Serrano Contreras
Segundo Miembro Principal


Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal



"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com